



ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANUNCIO de 25 de agosto de 2023 por el que se da publicidad a la Resolución de 9 de febrero de 2023 del Fondo Español de Garantía Agraria OA (FEGA), por la que se asignan derechos de pago básico de la Reserva Nacional relativa a la campaña 2022. (2023081302)

Mediante el presente anuncio se da publicidad a la Resolución de 9 de febrero de 2023 del Fondo Español de Garantía Agraria OA (FEGA) por la que se asignan derechos de pago básico de la Reserva Nacional relativa a la campaña 2022.

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente de esta publicación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la dirección electrónica <http://www.juntaex.es> pueden consultarse la resolución y los solicitantes afectados de Extremadura, accediendo al apartado Agricultura y Ganadería, Gestión Agrícola, "Lo que hacemos (Publicaciones)", y a continuación identificar y seleccionar este anuncio.

Nota importante: con el fin de evitar cuestiones de incompetencia, los escritos de recurso deberán interponerse ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, haciendo constar este extremo en los recursos que se interpongan, aunque los mismos podrán ser dirigidos a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura en Mérida, para que este organismo los remita al Ministerio para su resolución.

Mérida, 25 de agosto de 2023. La Directora de Programas de Gestión de Derechos de Pago, M.^a REYES GUTIÉRREZ LÓPEZ.

